

Los puntos clave en la nueva propuesta de reforma migratoria

La Casa Blanca, dio a conocer recientemente el extenso proyecto de ley que busca legalizar a por lo menos 11 millones de personas. Para muchos una propuesta bastante ambiciosa que sin duda tendrá que librar una dura batalla para que se convierta en realidad, pues apenas comenzó su camino legislativo.

Tal y como lo prometió en su campaña y a pocas semanas de haber asumido su cargo, el Presidente Joe Biden y sus aliados demócratas presentaron al Congreso el proyecto de reforma migratoria. La gran pregunta es ¿Qué probabilidades tiene de ser aprobado? De ser aprobado, el proyecto de ley constituiría la mayor reforma al sistema migratorio de Estados Unidos.

El documento es extenso y muy detallado, pero vale la pena destacar algunos de sus puntos:

***El proyecto establece que quienes se quieren beneficiar deberán demostrar que entraron al país hasta el primero de enero de 2021. Quienes viajaron o viajen al país después de esa fecha no califican.**

***Los beneficiarios de DACA, TPS o trabajadores agrícolas recibirían la residencia de inmediato y comenzarían un proceso a la ciudadanía que tardaría 8 años.**

***En el lenguaje legal ya no se usará más el término "ilegal alien" o extranjero ilegal y se referirán a todas las personas sin estatus regular en el país, como no ciudadanos.**



***El programa de visas por diversidad, conocido como lotería de visas pasará de 55 mil a 80 mil por año. Cabe destacar que este programa había quedado congelado durante el gobierno de Trump.**

***Si el U.S. Citizenship Act of 2021 o la Ley de Ciudadanía Estadounidense 2021 es aprobada, se crearía un nuevo estatus temporal de cinco años para los migrantes que superen revisiones de antecedentes y estén al día con sus impuestos. Este permiso les permitiría vivir y trabajar legalmente durante cinco años. Al terminar este período, los migrantes podrán aplicar para una residencia y permanecer legalmente tres años más en el país mientras reciben la ciudadanía.**

***La nueva propuesta de reforma también busca desincentivar la migración mediante la eliminación de factores que incentivan a las personas a migrar, especialmente a los ciudadanos del llamado Triángulo Norte. Para ello, plantea una inversión de 4.000 millones de dólares, en cuatro años, para estas naciones centroamericanas con el fin de mejorar las condiciones en los lugares de origen de los migrantes.**

¿Cuáles son las probabilidades de que sea aprobada?

La reforma migratoria necesita 51 votos en el Senado y 218 en la Cámara de Representantes, tras lo cual pasaría a ser firmada por el presidente y se convertiría en ley. Pero aunque los demócratas tengan la mayoría en ambas cámaras del Congreso, aún falta mucho por recorrer y por negociar.

Por lo que para cumplir con el primer paso, que en este caso es el Senado, se necesita que al menos diez republicanos voten a favor de la reforma migratoria, con el fin de evitar que la iniciativa enfrente el proceso de obstrucción.

Aunque se espera que el debate sea muy largo, algunas organizaciones de migrantes la consideran un histórico primer paso, pero son conscientes que la ley afronta un complicado debate político.

Fotografía: shutterstock.com

¡ADIÓS A LAS VERRUGAS, LOS LUNARES Y LAS VENAS VARICOSAS!

Tratamientos de belleza sin anestesia, sin dolor y sin cirugía



*** Tienen los equipos más avanzados en láser médico.
* Lo último en la tecnología de enfriamiento aprobado por la FDA.
* Tratamientos con Botox.**

Variedad de tratamientos con láser:

- Reducción permanente del vello en todo tipo de piel
- Eliminación de verrugas, manchas, estrías, cicatrices, venas faciales y venas de araña.
- Reafirmación de la piel, la flacidez y la pérdida de pulgadas.

Personal con experiencia y certificado.

Servicio 100% profesional y los mejores resultados.

Consulta gratuita

602-999-7891

5827 W Indian School Rd. Phoenix, AZ 85301

PREGUNTE POR LOS PRECIOS ESPECIALES CON BOTOX Y RELLENOS CON JUVEDERM